SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

Don Diego gar.a de S.t Alcaraz, D. Joseph
Segura, Don Ant.o Ruiz M.a

Portillos sobre quenta — El S.r Corregidor dixo que en la Gremiacion de
Repartim.to hecho de peones y pares
para que se abriessen los Portillos de la Rambla
que hasta ahora no se ha hecho ni executado prometa
de no haverse contin.do a sido
por falta de no haverse hecho Repar
tim.to por los Cav.ros que a tomado lo pone en
la consideracion de la Ziud. para que en vista
de lo dicho. Resuelva lo que conbiene se ha
de hazer en dhos Portillos con toda brebedad
y attendiendo ala contrariedad de
dho, y suma pobreza en que se hallan
los vez.os = Acordo que lo conferido se
pen. y para el efecto que en ello se ofres
ziere por ora y siempre sirba de exim
plar. El Rex.r de Comunas entregue
mill R.s de Villon ala parte de Don Diego de Al
bar g.a de leones D. Ant.o Ruiz M.a de Carnes
de dhos Portillos, y para ello se des pa
che libranza en forma =

Medrano — Propusieron en este Ayuntam.to los S.res D. Martin Fe
rrer y D. Juo. de S.t Albar g.a Regidores [illegible]